



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 52

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA FIRMAR ACTA DE LIQUIDACION

Medellín (Ant.), 26 de noviembre de 2020

Destinatario de la citación: SEBASTIAN VELASQUEZ CASTAÑO

Asunto: Firma de Acta de liquidación Bilateral

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del contrato de concesión No **GDR-152** se ha proferido el **acta de liquidación bilateral** la cual debe ser firmada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 26 de noviembre de 2020, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 02 de diciembre de 2020, 4:30 p. m.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

MJCF PARM-ANM



**Los recursos naturales
son de todos**

Minminas

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén) Pág. 1 de 1
Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co

Mintic Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: SEBASTIAN VELASQUEZ CASTAÑO
Dirección: CR 25 27B SUR 15 CASA 142 URB. AZUR
Ciudad: ENVIGADO
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050030450
Fecha admisión: 20/10/2020 10:03:45

Remitente

Nombre/Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050030450
Envío: RA284100575CO

472

3333
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 20/10/2020 10:03:45

Orden de servicio: 13792823



RA284100575CO

Remitente	Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN		
	Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS LAURELES NIT/C.C/T.I:900500018		
	Referencia:	Teléfono:	Código Postal:050030450
	Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto:ANTIOQUIA	Código Operativo:3333496
Destinatario	Nombre/ Razón Social: SEBASTIAN VELASQUEZ CASTAÑO		
	Dirección:CR 25 27B SUR 15 CASA 142 URB. AZUR		
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo:3333000
	Ciudad:ENVIGADO	Depto:ANTIOQUIA	
Valores	Peso Físico(grams):500		
	Peso Volumétrico(grams):0		
	Peso Facturado(grams):500		
	Valor Declarado:\$0		
	Valor Flete:\$5.200		
	Costo de manejo:\$0		
	Valor Total:\$5.200		
	Dice Contener: <i>Vig Comore</i>		
	Observaciones del cliente :2 ANEXOS		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de Juan Garcés
1er CC. 1.020.472.892

496



33334963333000RA284100575CO

21 OCT 2020

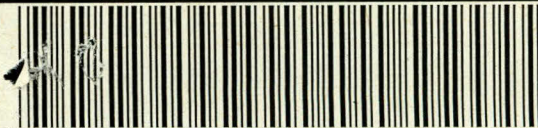
3333
496PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (571) 4722000.

El usuario debe expresar constancia que ha leído y aceptado el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Ingrese sus datos personales para validar la entrega del envío. Para alegar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

472

REPORTE GLOBALIZADO



Centro operativo: 3333999 CD.MEDELLIN

Fecha: 24/10/2020 04:36:15

Sector distribución: DU496

Usuario: alba.patiño

N° de cambio de custodia: 0012085650

Distribuidor: OSBALDO DURLEY PULGARIN MUÑOZ

Destino: DEV AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Cedula de ciudadanía: 71785581

Cantidad envíos sin seguimiento: 0

Cantidad envíos cargados: 1

Código cambio de custodia
No.

0012085650

Página: 1 de 1



RA284100575CD

EN CLASIFICACION
(DEV)

Datos quien entrega

Firma: Alba Mery Patiño C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

Datos quien recibe

Firma: _____ C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____

C.C. 43515100



Radicado ANM No: 20209020458821

Medellin, 19-10-2020 17:28 PM

Señor(a):

SEBASTIAN VELASQUEZ CASTAÑO

Apoderado y/o Representante Legal

Dirección: CRA 25 N 27 B SUR 15 CASA 142 URB. AZUR

Departamento: ANTIOQUIA

Municipio: ENVIGADO

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión N° **GDR-152**

Cordial saludo

El suscrito Coordinador del Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión N° **GDR-152**; Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones, al Punto de Atención Regional Medellín ubicado en la Calle 32 E No. 76 – 76 Barrio Laureles El Nogal, o al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la **Avenida Calle 26 # 59 - 51. Local 107**, en el horario de **9:30 a 12:30 y de 1:00 a 3:30 de lunes a viernes**, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la autoridad minera continuará con las diligencias pertinentes.

Atentamente,

MARIA INES RESPTREPO MORALES

Coordinadora punto atención regional Medellín

Anexos: <<0>>

Copia: "No aplica".

Elaboró: Maria Jose Cabrera

Revisó: Maria Ines Restrepo

Fecha de elaboración: << >>

Número de radicado que responde "No aplica".

Tipo de respuesta:



Radicado ANM No: 20209020458821

Archivado en: ExpedienteGDR-152